



Un total de 154 viviendas de la promoción están destinadas a familias en situación de especial necesidad

Cifuentes entrega 194 viviendas públicas en régimen de alquiler

- 7.500 familias madrileñas se benefician de una reducción en el abono de sus rentas a través de la Agencia de Vivienda Social
- El Gobierno regional ultima un Decreto que le permita contar con un Parque de Vivienda de Emergencia social para familias en situación de grave dificultad

9 de octubre de 2015.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha entregado hoy las llaves de una promoción de 194 viviendas públicas, situadas en la calle de las Trompas, de las que 154 son en régimen de arrendamiento y están destinadas a familias en situación de especial necesidad y el resto son en régimen de arrendamiento con opción a compra.

Cifuentes ha subrayado la necesidad de que las administraciones públicas “trabajen para facilitar el acceso a un bien social, como es la vivienda, a precios asequibles”, y ha precisado que los adjudicatarios se beneficiarán de manera automática de una reducción en sus rentas de alquiler durante los tres primeros meses, abonando tan sólo 48,76 euros por la vivienda y la plaza de garaje.

En este sentido, ha apuntado que estas 194 viviendas constituyen la mayor promoción que se entrega desde hace tres años. “Con un coste de 10,3 millones, y una parcela cedida por la Comunidad de Madrid, hemos puesto a disposición de quienes más lo necesitan unos pisos que son referencia por su acabado, diseño y zonas verdes”, ha aseverado.

Esta promoción incluye 40 viviendas en régimen de alquiler con opción a compra que serán ocupadas por arrendatarios cuyo perfil corresponde al de personas con una edad media de 35 años de las que nueva de cada diez son solteras y con unos ingresos anuales inferiores a los 11.200 euros anuales.





Las otras 154 viviendas (de uno o dos dormitorios y con garaje y trastero incluidos) corresponden al cupo de especial necesidad. En este caso, el perfil de sus adjudicatarios es el de una persona de 50 años de las que el 90 por ciento están solteras, separadas o divorciadas, y con unos ingresos medios de 7.756 euros anuales.

Pasados los tres primeros meses de reducción automática, la renta media de los 40 pisos de alquiler con opción a compra será de 452,4 euros, y de 335,4 euros para las 154 viviendas. Sin embargo, 3 de cada 4 adjudicatarios pagará una renta media de 151,9 euros gracias a las reducciones que la Comunidad de Madrid aplica en función de los ingresos y la situación familiar.

Cifuentes ha destacado que gracias a esta medida y a la subvención de 10,7 millones de euros que aporta la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid un total de 7.500 familias se están beneficiando de una reducción en el abono de sus rentas.

“Ya hemos creado la Agencia de Vivienda Social y se han entregado 307 viviendas de protección públicas, que dentro de pocos meses serán más de 500. Esto es sólo el comienzo, hemos dicho que somos un Gobierno de hechos, y lo estamos demostrando”, ha insistido la presidenta.

En este sentido, Cifuentes ha recordado que antes de fin de año estará en marcha el parque de vivienda de emergencia social. “Un parque destinado a atender a familias que se encuentren en situaciones de grave dificultad, ya sea como consecuencia de un desalojo judicial o de otras causas con efectos similares y que, por tanto, deben tener una misma respuesta”, ha precisado.

Además, Cifuentes ha querido dejar claro que su Gobierno tiene el firme compromiso de reforzar el fin social de la vivienda pública, lo que incluye entre otras cosas, “que no vamos a vender ni una sola vivienda a fondos de inversión”. “Lo que vamos a desarrollar políticas rigurosas y eficaces para hacer de la vivienda pública un instrumento de cohesión social”, ha concluido.

